

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LAS OPTIMIZACIONES DE LAS OFERTAS, DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD DEL RAMAL DE ACCESO AL PUERTO DE FERROL AFECTADAS POR LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y VÍA. LÍNEA 740 PRAVIA-FERROL Y LINEA 804 BETANZOS-FERROL.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0203.

Asisten como miembros de la Mesa:

Mariano Garrote Heras	Presidente.
Vanesa Sánchez Pérez	Vocal Interventor.
Berta Antuña Tarrason	Vocal Jurídico.
Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico.
José Manuel Rivera Misas	Vocal Técnico.
Emilio Fernández González	Secretario.

En Madrid, a 9 de mayo de 2024, siendo las 10:00 horas, habiéndose reunido los miembros de la Mesa convocada en fecha 8 de mayo de 2024 a través de los dispositivos electrónicos oportunos, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder a la apertura del sobre relativo a la optimización de las ofertas, del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD DEL RAMAL DE ACCESO AL PUERTO DE FERROL AFECTADAS POR LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y VÍA. LÍNEA 740 PRAVIA-FERROL Y LINEA 804 BETANZOS-FERROL.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0203.

El presupuesto base de licitación es de 4.553.633,56 € (IVA excluido) y un plazo de ejecución de Veinte (20) meses.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El pasado 25 de abril de 2024, se realizó la APERTURA DEL SOBRE Nº 3 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS de las empresas que habían presentado oferta en tiempo y forma, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

La oferta económica presentada inicialmente por el licitador fue la siguiente:

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	% BAJA	PLAZO OFERTADO
UTE GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A.U. (A09827593) (90,00%) – GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.L. (B86022738) (10,00%).	4.553.633,56 €	0,00 %	20 Meses



Analizada la documentación presentada por el licitador para el Procedimiento Negociado relativo al asunto arriba indicado, y a la vista de la oferta económica presentada, con fecha 29 de abril de 2024 se instó a UTE GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A.U. (A09827593) (90,00%) - GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.L. (B86022738) (10,00%) a que analizase su oferta y tratara de mejorarla, pudiendo realizar cuantas consideraciones estimen oportunas.

Habiendo presentado el licitador, en tiempo y forma, la optimización solicitada, se ha procedido a la apertura de esta, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESAS	OPTIMIZACION OFERTA - PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	% BAJA	OPTIMIZACION OFERTA - PLAZO OFERTADO
UTE GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A.U. (A09827593) (90,00%) - GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.L. (B86022738) (10,00%).	4.553.633,56 €	0,00 %	20 Meses

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad acordaron que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos económicos de la oferta presentada, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación.

Se concluyó el acto a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA APERTURA OPTIMIZACIÓN ECONÓMICA

CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD DEL RAMAL DE ACCESO AL PUERTO DE FERROL AFECTADAS POR LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y VÍA. LÍNEA 740 PRAVIA-FERROL Y LINEA 804 BETANZOS-FERROL.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0203.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

PROPONE	Firma: Emilio Fernández González.	Cargo: Secretario Mesa Contratación.
VºBº	Firma: Mariano Garrote Heras	Cargo: Presidente Mesa Contratación.

